



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, CHIRIGUANÁ-CESAR,
DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: CARCO SEVE S.A.S.
DEMANDADO: MARGARITA CONTRERAS FLOREZ Y OTROS
RADICADO: 201784089002-2017 00222 00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: veintiuno de julio de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: veinticinco de julio de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el veintiuno de julio de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y a la ley 2213 de 2022.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria